INFORME DE GESTIÓN No. 09

CIUDAD Y FECHA: Tolemaida, Octubre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	134-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 ENERO 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-10-1004546 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 16-01-19
4. CRP	No. CRP: 22819 Fecha expedición CRP: 21 Enero 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21 de enero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Jessica Paola Camargo López Identificación: 1.070.607.050 Nacionalidad: colombiana Dirección: Barrio Alto del Rosario Ciudad de residencia: Girardot - Cundinamarca Teléfono de contacto: 3185276740 Email: Jessica.camargo@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Sargento Viceprimero Meza Herrera Daniel Cargo: Director de Liceos del Liceo Francisco José de Caldas. Resolución de Delegación: 001- 14 enero-2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar servicio como DOCENTE DE LENGUAJE CASTELLANA EN LOS LICEOS DEL EJERCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o

	situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones** • Asistencia a teleconferencias con el Sr General y su equipo de trabajo. • Cumplir con la entrega de documentación personal e institucional según el protocolo del colegio Entrega de planeación correspondientes al segundo bimestre académico. • Seguimiento a estudiantes con desempeño académico bajo. • Refuerzos y nivelaciones especiales a estudiantes con nivel de desempeño bajo. • Revisión de preguntas orientadoras correspondientes al segundo bimestre en el área de Lectura crítica, de acuerdo a lo asignado por el coordinador de Lenguaje, revisión y retroalimentación de preguntas construidas por otros docentes en los diferentes grados.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Socialización del trabajo desarrollado sobre preguntas orientadoras, teniendo en cuenta los diferentes desempeños (bajo, alto y superior)
Cumplir con las zonas de vigilancia asignadas por el coordinador de convivencia durante el descanso.
Cumplir con el acompañamiento a los estudiantes durante dirección de grado y forín.
Orientar clase de Lengua Castellana en los grados 6A, 6B, 7A, 7B, 8A y Lectores Competentes en los grados 4A, 4B.
Capacitación de las áreas de mejora de EFQM, continuidad y seguimiento de los procesos que se venían llevando a cabo, estrategias de mejoramiento para el año 2019.

<table>
<tr><th>Nº</th><th>Tipo de documento</th><th>Nº de radicado</th><th>Asunto</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Cuenta de cobro</td><td>10</td><td>Pago de honorarios</td><td>OCTUBRE 2019</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Informe de gestión</td><td>09</td><td>Actividades realizadas.</td><td>OCTUBRE 2019.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que durante el plazo de la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa- Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en Tolemaida, Octubre de 2019



Jessica Paola Camargo López
CC. 1.070.607.050 de Girardot

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070607050		CAMARGO LOPEZ JESSICA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carre 4 20 63 alto rosario	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	01584452	8497405068	I	2019/10/11	2019/10/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$288,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
1	CC	1070607050	CAMARGO JESSICA	230301	30	$995,200	$159,300	EPS005	30	$995,200	$124,400		0	$0	$0	14-23	30	$995,200	$5,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070607050		CAMARGO LOPEZ JESSICA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carre 4 20 63 alto rosario	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	01584452	8497405068	I	2019/10/11	2019/10/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$288,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,300	$0	$0	$159,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$159,300	$0	$0	$159,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,400	$0	$0	$124,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$124,400	$0	$0	$124,400
TOTAL				**1**	**$288,900**	**$0**	**$0**	**$288,900**